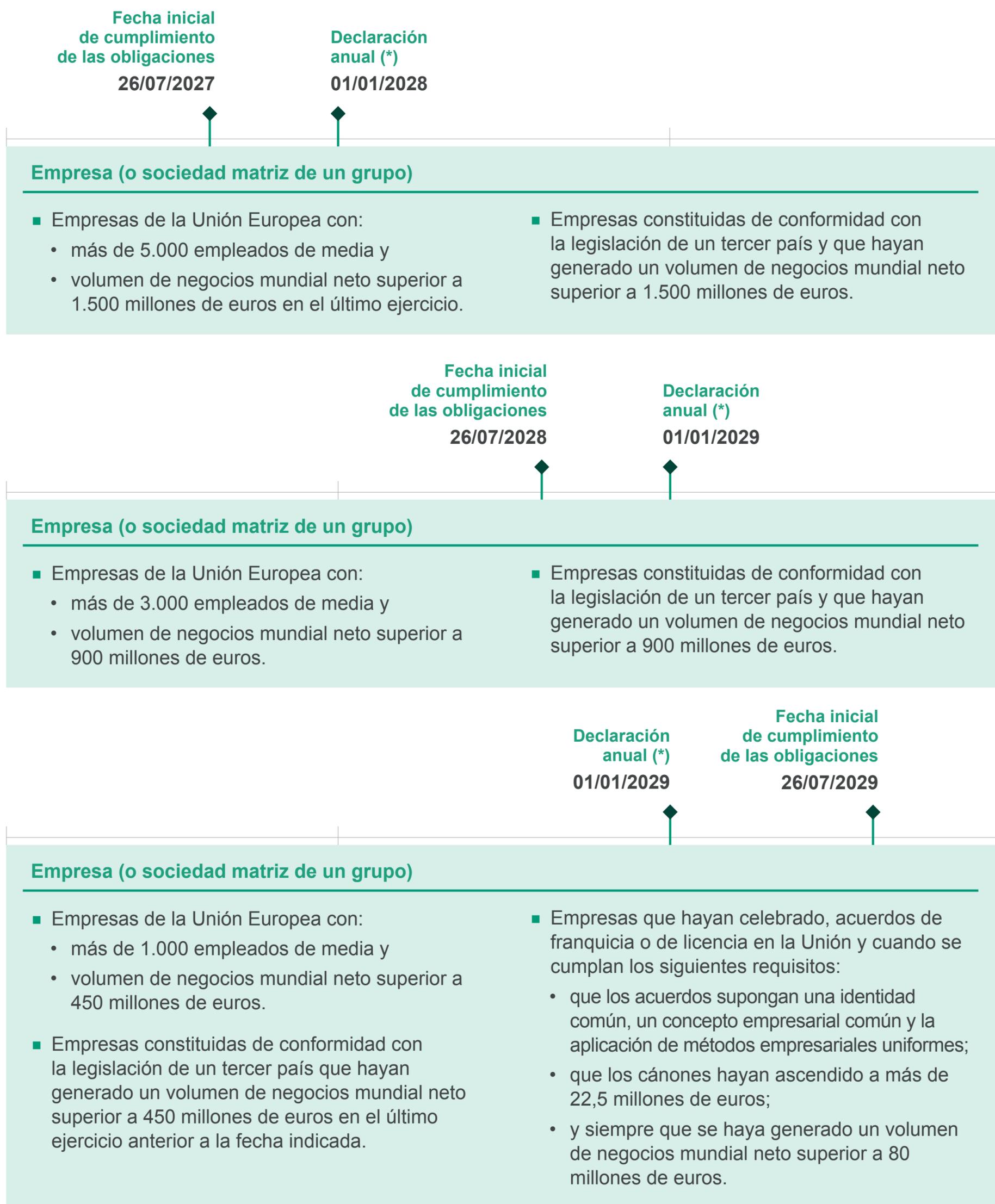


La Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad ha sido publicada en el DOUE

Estas son las fechas clave a partir de las cuales entrarán en vigor en los Estados miembros las obligaciones para las empresas:



(*) Aplicable en relación con los ejercicios económicos que comiencen a partir de las fechas indicadas.